

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**29708** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra sobre el otorgamiento de licencia provisional para la prestación del servicio portuario de avituallamiento a buques en el Puerto de Marín.*

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se informa que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en su sesión celebrada el 28 de septiembre de 2023, ha otorgado licencia provisional para la prestación del servicio de avituallamiento a buques, a la empresa que a continuación se relaciona, desde el 28 de septiembre de 2023 hasta el 28 de septiembre de 2024:

REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A., N.I.F.:  
A80298839

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marín, 5 de octubre de 2023.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A230037642-1